



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR CONSULTORIA
NÚM. CONSULTORIA-CPJ-001-2021

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), y los términos de referencia del proceso de excepción por exclusividad núm. CONSULTORIA-CPJ-001-2021, llevado a cabo para la *Contratación de servicios de consultoría para la elaboración del máster plan conceptual de ciudad judicial en diez (10) distritos judiciales principales de cada departamento del Poder Judicial*, cómo se detalla a continuación:

Resolución Número Uno (1):

APRUEBA los informes definitivos de evaluación técnica y económica elaborados por los peritos técnicos designados, los señores **Rocío A. Altagracia Aquino**, delineante de la Unidad de Obras y **Carlos Espinal Diaz**, gerente de proyectos de la Gerencia de Proyectos IF, ambos del Consejo del Poder Judicial, de fecha once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021); el marco del procedimiento para la contratación de servicios de consultoría para la elaboración del master plan conceptual de ciudad judicial en diez (10) distritos judiciales principales de cada departamento del Poder Judicial, referencia núm. CONSULTORIA-CPJ-001-2021.

Resolución número dos (2):

APRUEBA los informes de evaluación económica y de credenciales, elaborados por la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), el marco del procedimiento para la contratación de servicios de consultoría para la elaboración del máster plan conceptual de ciudad judicial en diez (10) distritos judiciales principales de cada departamento del Poder Judicial, referencia núm. CONSULTORIA-CPJ-001-2021.

Resolución Número Tres (3):

ADJUDICA el procedimiento de excepción por consultoría núm. CONSULTORIA-CPJ-001-2021, llevada a cabo para la *Contratación de servicios de consultoría para la elaboración del máster plan conceptual de ciudad judicial en diez (10) distritos judiciales principales de cada departamento del Poder Judicial*, conforme se describe a continuación, a saber:

Oferente	RNC	Total General Oferta Económica	Renglones adjudicados	Condiciones
Cristóbal Valdez y Asociados, S.R.L.	101-11997-7	RD\$9,200,000.00	En su totalidad	Entrega: <i>En un plazo no mayor a doce (12) meses computados a partir de la recepción de la orden de inicio de la ejecución del servicio contratado y la vigencia</i>



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Poder Judicial • República Dominicana

Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Dirección Administrativa

Gerencia de Compras

Notificación de adjudicación

Oferente	RNC	Total General Oferta Económica	Renglones adjudicados	Condiciones
				<i>del contrato de dieciocho 18 meses.</i> Condiciones de pago: 20% luego de emitida la orden de compra. 30% a la recepción conforme del primer entregable. 30% a la recepción conforme del segundo entregable. 15% a la recepción conforme del tercer entregable. 5% a la recepción conforme del cuarto entregable.

Resolución Número Cuatro (4):

ORDENA a la Gerencia de Compras, la notificación de los resultados de esta acta al oferente **Cristóbal Valdez y Asociados, S.R.L.**, participante en el procedimiento de excepción por consultoría núm. CONSULTORIA-CPJ-001-2021, para la *Contratación de servicios de consultoría para la elaboración del máster plan conceptual de ciudad judicial en diez (10) distritos judiciales principales de cada departamento del Poder Judicial.*

Resolución Número Cinco (5):

ORDENA a la Gerencia de Compras la publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial la presente notificación.

En ese mismo sentido, informamos que el adjudicatario dispone de cinco (5) días para la entrega de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de Compras y Contrataciones